

ACUERDO LEGISLATIVO  
APROBADO

6.271



FECHA 16. Febrero. 2021

NÚMERO Ac. Leg. 2230-LXII-21

RUBRICA \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

GOBIERNO  
DE JALISCO

PODER  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

CIUDADANOS DIPUTADOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTES

**JOSÉ HERNÁN CORTÉS BERUMEN**, integrante de la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I de la Constitución Política; 27 primer párrafo fracción I, 138 primer párrafo fracción I, 139, 141, 142 y 143, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, presento a la consideración del Pleno, la siguiente iniciativa de Acuerdo Legislativo por el que respetuosamente se solicita al Titular del "Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza", a que realice las modificaciones necesarias en el sitio web del Registro de Personas Fallecidas sin identificar, a efecto de convertirlo en una plataforma más sencilla de utilizar por las personas que buscan un familiar, así como que lleve a cabo las acciones necesarias para mantener actualizado dicho sitio web, de conformidad con la siguiente:

**INFOLEJ**  
6440-LXII

13385

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
Y ASUNTOS JURÍDICOS

**RECIBIDO**  
29 ENE 2021  
Alberto  
EFAT... DE PROCESOS LEGISLATIVO  
IRA 13.40

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. En octubre de 2019, fue presentado por el Gobierno del Estado de Jalisco, el sitio web para consultar y buscar personas sin identificar en Jalisco. El sitio web le permitiría a cualquier persona con internet conocer a través de prendas tatuajes, sexo o edad, si su familiar está bajo resguardo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza (Instituto).

Esta herramienta consiste en una base de datos de los cuerpos que se encuentran en las instalaciones del Instituto, cuya información debe ser integrada al sistema cada vez que llega un cuerpo sin identificar, con la finalidad de que esta información sirva para que las personas que buscan un familiar desaparecido puedan saber si el Instituto tiene bajo su resguardo algún cuerpo con características similares a la persona que buscan.

ENTREGO: *[Signature]* RECIBIO: *[Signature]*  
Poder Legislativo JALISCO  
FOJA No. *4*  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

El sistema fue creado con el aval del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en relación con el manejo de la información personal y los datos sensibles. Es decir, que al realizar este proyecto se ha buscado un medio de auxilio a las personas en su búsqueda de familiares, que respete sus derechos y privacidad.

II. Debe señalarse que la puesta en función del citado sistema se consideró como un buen avance en el auxilio de las personas para identificar y encontrar a sus familiares. Este hecho se dio como respuesta a un momento de enorme presión en el sistema donde a la fecha de la presentación del proyecto se tenían contabilizados 4,060 ingresos de cuerpos al Instituto, entregando 3,743 a sus familiares y teniendo 654 personas sin identificar<sup>1</sup>. En virtud de los acontecimientos de diversos hallazgos de fosas clandestinas en las instalaciones del Instituto se tiene una elevada cantidad de cuerpos a la espera de ser debidamente identificados.

III. Es importante destacar cuáles son las particularidades de este portal:

- El micrositio "REGISTRO PFSI" es una herramienta orientativa, cuya finalidad es lograr identificar los cuerpos de personas.
- El portal web presenta un catálogo de datos relacionados con información cargada desde el 19 de septiembre de 2018 a la fecha, la cual se actualiza de manera constante.
- La plataforma funciona a través de un dispositivo móvil y fijo con internet en todo México que desglosa distintos datos claves que ayudan a la

<sup>1</sup> Con información de ([expansion.mx](http://expansion.mx)). Nota del 28 de octubre de 2019.

ENTREGO:		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
DE:	FOJA NO. _____	
RECIBIO:		